REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION

"Creemos con la gente"

Carlos A. López c/ Brasil - Ciudad de Concepción - Telefax: (0595-331) 242207 - 242718 - 242957 - Email:

RESOLUCIÓN Nº 364/11

Concepción, 03 de noviembre del 2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATO CON LA FIRMA "LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A." PARA LA ADQUSICION DE ANTIPARASITARIOS PARA ALUMNOS DE ESCUELAS BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA COMPLEMENTO NUTRICIONAL 2.011"

VISTO: La realización del Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas 07/11 – **"Adquisición de Antiparasitarios para alumnos de Escuelas Beneficiadas por el Programa Complemento Nutricional 2011".**

CONSIDERANDO: Que llevándose a cabo todos los procedimientos indicados en la Ley 2051/03 y de acuerdo al dictamen de la Comisión de Evaluación por la cual recomienda la suscripción de contrato con dicha Empresa y;

Que, es atribución del Ejecutivo Departamental, contratar los servicios indispensables para el sostenimiento de sus fines específicos según el artículo Nº 17 inc. "d" de la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

POR TANTO: EL GOBERNADOR DEL PRIMER DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas por la Ley 426/94 y la Ley de Presupuesto Vigente.

RESUELVE

ART. 1°: Adjudicar y autorizar la firma del contrato con la Firma "LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.", para la "Adquisición de antiparasitarios para alumnos de Escuelas Beneficiadas por el Programa Complemento Nutricional 2011" por un monto total de Gs.341.154.000 (Guaraníes Trescientos cuarenta y un millones ciento cincuenta y cuatro mil).

ART. 2°: La presente Resolución será refrendada por el **Abog. Carlos Galiano** Secretario General de esta Institución.

ART. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

ABOG. CARLOS GALIANO
Secretario General

SR. EMILIO PAVON DOLDAN
Gobernador